

Programación de Administración de empresas

Módulo de Gestión Financiera



**Ángel Antonio
Alonso Ferrer**

CICLO SUPERIOR

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1º CURSO

MÓDULO PROFESIONAL DE

“GESTIÓN FINANCIERA”

Ángel Antonio Alonso Ferrer



2010. Ángel Antonio Alonso Ferrer

Portada diseño: Celeste Ortega (www.cedeceste.com)



Licencia Creative Commons

Edición cortesía de www.publicatuslibros.com. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).

No puede utilizar esta obra para fines comerciales. Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta. Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.



Publicatuslibros.com es una iniciativa de:



Íttakus, sociedad para la información, S.L.

C/ Sierra Mágina,10
23009 Jaén-España
Tel.: +34 902 500 421
www.ittakus.com

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

Marco legislativo

Principios educativos, fuentes y finalidad de la programación.

1 CONTEXTO

2 OBJETIVOS

3 CONTENIDOS

4 DESARROLLO DE LAS UT

5 METODOLOGÍA

5.1. Principios metodológicos de carácter general

5.2. Metodología específica

5.3. Orientación personal y profesional.

5.4. Actividades.

5.5. Recursos didácticos.

6 EVALUACIÓN

6.1. Mínimos exigibles.

6.2. Criterios sobre el proceso de evaluación del alumnado, del desarrollo del currículo y de la práctica docente.

6.2.1. Proceso de evaluación del alumnado.

- Criterios de evaluación del alumnado.
- Procedimiento de evaluación del alumnado
- Criterios de calificación del alumnado.

6.2.2. Proceso de evaluación del desarrollo del currículo.

6.2.3. Proceso de evaluación de la práctica docente.

7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD / NEE DE APOYO EDUCATIVO

- 8 TEMAS TRANSVERSALES
- 9 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- 10 USO DE LAS TIC
- 11 BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

C F EN EL QUE SE IMPARTE EL MÓDULO DE GESTIÓN FINANCIERA.

FAMILIA PROFESIONAL – ADMINISTRACIÓN.

NIVEL – FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR:

- 1º ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO.

- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – 2.000 HORAS (equivalente a cinco trimestres de formación en el centro educativo como máximo, más la formación en centro de trabajo)

JUSTIFICACIÓN

REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

- RD 1659/1994, DE 22 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LAS CORRESPONDIENTES ENSEÑANZAS MÍNIMAS.
- RD 1674/94 por el que se establece el Currículo
- LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, que define la Formación Profesional como un conjunto de ciclos formativos de grado medio y superior, que tienen como finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, así como contribuir al ejercicio de la ciudadanía democrática y a su desarrollo personal.
- LEY ORGÁNICA 5/2002, DE 19 DE JUNIO, DE LAS CUALIFICACIONES Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL, que ordena un sistema integral de FP,

cualificaciones y acreditación que pueda responder con eficacia y transparencia a las demandas sociales y económicas a través de las diversas modalidades de formación.

- RD 1538/2006, DE 15 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN GENERAL DE LA F P DEL SISTEMA EDUCATIVO, que establece la estructura de los nuevos títulos de FP. La competencia general, describe las funciones profesionales más significativas del título, tomando como referente el conjunto de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia incluidas en el título.
- DECRETO 8/1998, de 3 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional específica.

FINALIDAD DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La **FP** tiene por **finalidad**, según el art. 2 del RD 1538/2006, preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente. Para conseguir este fin utilizo la Programación de Aula, que es el conjunto de unidades de trabajo ordenadas y secuenciadas para cada uno de los módulos de un ciclo formativo. Esta tarea exige:

- + Planificar y distribuir los contenidos y objetivos de aprendizaje a lo largo de cada ciclo.
- + Planificar y temporalizar las actividades de aprendizaje y evaluación correspondientes.

Las **enseñanzas de FP** tienen por **finalidad**, proporcionar al alumnado la formación necesaria para:

- a) Adquirir la competencia profesional característica del título.
- b) Comprender la organización y características de la administración y gestión en general, así como los mecanismos de inserción y orientación profesional; conocer la legislación laboral básica y las relaciones que de ella se derivan; y adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para trabajar en condiciones de seguridad y prevenir posibles riesgos en las situaciones de trabajo.
- c) Adquirir una identidad y madurez profesional para futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones profesionales.
- d) Permitir el desempeño de las funciones sociales con responsabilidad y competencia
- e) Orientar y prepara para los estudios universitarios..., para aquél alumnado que no posea el título de Bachillerato.

1. CONTEXTO

La presente programación del curso académico 2007 / 08, corresponde al Módulo Profesional de Gestión Financiera, del Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas, que se imparte en el IES “Quartó de Portmany” de San Antonio (IBIZA).

El Instituto fue inaugurado en 1988 y se encuentra a las afueras del pueblo de San Antonio El nivel socioeconómico del entorno es medio y la actividad principal de esta zona donde nos encontramos es el turismo de verano, lo que conlleva un paro estacional no relevante, ya que la población retorna a sus lugares de origen.

La matrícula de este curso escolar es de 701 alumnos matriculados en Bachillerato y ESO, además de 57 alumnos matriculados en los ciclos formativos de grado superior de administración y finanzas (12), infantil (25) y en el ciclo de grado medio de gestión ad-

ministrativa (20); que proceden del pueblo y de zonas limítrofes. También cuenta con una escasa matrícula de inmigrantes marroquíes. El claustro de profesores está formado por 75 profesores, de los cuales 9 son de Formación Profesional.

A la hora de realizar la presente programación he tenido en cuenta el PEC, la PGA y el Proyecto Curricular del Ciclo Superior de Administración y Finanzas. También he tenido presente “los centros docentes tendrán en cuenta el entorno económico y social y las posibilidades de desarrollo de éste, al establecer las programaciones de cada uno de los módulos profesionales y del ciclo formativo en su conjunto”.

1.1. ELEMENTOS CURRICULARES Y SU REFERENTE CON EL PERFIL PROFESIONAL.

El ciclo formativo de Administración y Finanzas, se inscribe dentro del marco de la FP de Grado Superior. La FP tiene su fundamento en la LOGSE y comprende el conjunto de enseñanzas que, dentro del sistema educativo, capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

Competencia general para este Técnico es la siguiente:

“Organizar y realizar la administración y gestión de personal, de las operaciones económico-financieras y de la información y asesoramiento a clientes o usuarios, tanto en el ámbito público como privado, según el tamaño y actividad de la empresa y organismo y de acuerdo con los objetivos marcados, las normas internas establecidas y la normativa vigente.”

Entorno Profesional – El mundo empresarial necesita y pide profesionales con iniciativa, emprendedores, con conocimientos de gestión y administración empresarial y su normativa reguladora, que sean capaces de adaptarse a los avances tecnológicos y nuevos sistemas de organización empresarial.

La actividad laboral de un Técnico en Administración y Finanzas se desarrollará dentro de una empresa, de cualquier tamaño, sector económico y de ámbito público o privado. Sus funciones y responsabilidades serán las adecuadas a la formación adquirida, supervisada, en su caso, por licenciados o diplomados de la empresa.

Los sectores o empresas de servicios donde puede desarrollar su actividad, son, principalmente: empresas del sector financiero (bancos, cajas de ahorro,...); compañías de seguros; asesorías fiscales, jurídica y gestorías; empresas de auditoría contable, económica y financiera y, en general, en cualquier tipo de empresa, sea industrial, comercial o de servicios. Autónomo.

Los puestos de trabajo más relevantes del Técnico en AF son: administrativo de oficina o despacho profesional, comercial, de gestión de personal, contable, de banca e instituciones financieras administrativo de la Administración Pública, responsable de tesorería y medios de pago, de cartera de valores y extranjero, técnico en gestión de cobros, auxiliar de auditoría, agente comercial de seguros y banca.

La referencia del sistema productivo tiene como una de las **capacidades profesionales** la realización de planes presupuestarios y supervisión de la gestión de tesorería a corto y medio plazo mediante el análisis de flujos de cobros y de pagos, la captación de recursos financieros propios y ajenos y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

El módulo de Gestión Financiera está asociado a la **unidad de competencia nº 2:** “Administrar y gestionar la financiación, el presupuesto y la tesorería”, establecido por RD 1659/1994, de 22 de julio, siendo sus realizaciones:

- 2 – 1. Supervisar la gestión de caja atendiendo a los criterios establecidos.
- 2 – 2. Realizar o supervisar la gestión de cuentas bancarias según los criterios establecidos.

- 2 – 3. Autorizar y controlar los pagos en las condiciones de forma y tiempo establecidas en la empresa.
- 2 – 4. Supervisar las previsiones de tesorería para evitar descubiertos y excesos.
- 2 – 5. Supervisar la gestión de los efectos comerciales activos para su cobro en los plazos previstos en su vencimiento.
- 2 – 6. Participar en las negociaciones financieras con clientes y proveedores que rentabilicen los intereses de la empresa y se ajusten a las normas y objetivos marcados.
- 2 – 7. Participar en las negociaciones con las instituciones financieras que rentabilicen los intereses de la empresa, se ajusten a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos.
- 2 – 8. Controlar los planes presupuestarios elaborados en el periodo económico vigente.
- 2 – 9. Elaborar en el marco de su responsabilidad, presupuestos de inversiones que permitan optimizar los recursos propios y/ o detectar necesidades de financiación externa para rentabilizar la actividad empresarial.

2. OBJETIVOS.

El módulo profesional de Gestión Financiera, tendrá una duración de 160 horas y su distribución semanal será de 5 horas, en el primero de los dos cursos que componen el ciclo de Grado Superior de Administración y Finanzas, que se imparte en turno de tarde, y a lo largo de los tres trimestres del curso académico

1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO.

Los objetivos generales, o capacidades profesionales del título con incidencia en el módulo de Gestión Financiera, nos lo indica el RD 1659/1994, y entre ellos nos compete el siguiente:

“Realizar planes presupuestarios y supervisar la gestión de tesorería a corto y medio plazo mediante el análisis de los flujos de cobros y pagos, la captación de recursos financieros propios y ajenos y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión”

2.2.CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO

Expresan en forma de resultados que deben ser alcanzados por el alumnado, los aspectos básicos de la competencia profesional y del nivel de formación que acredita el título. El desarrollo de las referidas capacidades terminales permitirá a los alumnos alcanzar los logros profesionales identificados en las realizaciones y los criterios de realización contenidos en las unidades de competencia.

Las **capacidades terminales** que desarrolla el módulo de Gestión Financiera son las siguientes:

1. Realizar previsiones de tesorería estableciendo la relación adecuada entre los flujos de cobros y pagos.
2. Realizar los cálculos relativos a las operaciones de tesorería y aplicar la legislación mercantil que regula los procedimientos relacionados con los medios de pago.
3. Analizar y aplicar procedimientos de evaluación financiera de inversiones.
4. Evaluar formas de financiación alternativas que cubran las necesidades previstas.
5. Utilizar aplicaciones informáticas de gestión de tesorería y cálculo financiero.

3. CONTENIDOS

Conjunto de conocimientos fundamentales que el alumnado tiene que asimilar para conseguir una determinada capacidad profesional

La manera de organizar, secuenciar y presentar los contenidos es decisiva, pues deben estar contextualizados al entorno del grupo y ser coherentes y lógicos para los alumnos, y la metodología adecuada al tipo de conocimiento que se desea construir. Si se tiene en cuenta que el aprendizaje no depende de la cantidad de información que se proporciona a los alumnos, sino de las conexiones que éstos logren establecer entre lo que ya saben y lo que desconocen, parece lógico que sean los propios alumnos y alumnas los que construyan el conocimiento resolviendo diferentes casos o situaciones de trabajo que en un futuro se pueden presentar.

La organización de los contenidos y su distribución horaria es la siguiente:

Bloque 1	U. T. – 1. El capital financiero	3 h
	U. T. – 2. El interés simple y descuento simple	8 h
	U. T. – 3. La capitalización compuesta	7 h
	U. T. – 4. <i>Conjuntos de capitales: la equivalencia de capitales. Tantos medios</i>	5 h
Bloque 2	U. T. – 5. <i>Rentas financieras.</i>	12 h
	U. T. – 6. <i>Rentas variables en progresión geométrica y aritmética</i>	10 h
	U. T. – 7. Rentas fraccionadas	5 h
	U. T. – 8. Los préstamos. El arrendamiento financiero. (leasing)	13 h
Bloque 3	U. T. – 9. <i>Los empréstitos</i>	13 h
	U. T. – 10. Selección de inversiones	12 h
	U. T. – 11. Clasificación de las fuentes de financiación. Fuentes de financiación a largo y a corto plazo.	12 h
Bloque 4	U. T. – 12. <i>Periodo medio de maduración. Capital circulante o fondo de rotación. Ratios financieros</i>	15 h
	U. T. – 13 <i>Medios y documentos de cobro y de pago</i>	10 h
	U. T. – 14. El servicio de caja. Gestión de cobros y pagos	10 h
	U. T. – 15. El presupuesto de tesorería	10 h

4. DESARROLLO DE LAS NIDADES DE TRABAJO.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las UT, así como su estructura, son los siguientes:

Unidad de Trabajo 1.

EL CAPITAL FINANCIERO

Introducción

Se presentan los conceptos básicos como el de capital financiero y operación financiera, así como una clasificación de las operaciones financieras.

Objetivos:

- Conocer el significado de capital financiero.
- Identificar las operaciones financieras.
- Clasificar según distintos criterios las operaciones financieras.
- Conocer la existencia de leyes financieras de capitalización y descuento, simple y compuestas.

Contenidos

Conceptos:

1. Capital financiero.
2. Operación financiera. Concepto, origen, final y duración.
3. Prestación y Contraprestación.
4. Acreedor y Deudor en una operación financiera.
5. Ley financiera.
6. Operaciones financieras de capitalización y descuento.
7. Regímenes de capitalización y descuento.

Procedimientos:

- Explicar el concepto de capital financiero, así como la importancia del tiempo en las matemáticas financieras.
- Exponer los distintos elementos de una operación financiera.
- Exponer las diferencias entre capitalización y descuento.

Actitudes:

- Valorar el tiempo como variable de inversión.

Criterios de evaluación

- A. Comprender la importancia del tiempo en las matemáticas financieras.
- B. Saber identificar cualquier situación real susceptible de ser clasificada como una operación financiera, así como distinguir sus elementos.
- C. Saber distinguir entre operación financiera de descuento y de capitalización.

Unidad de Trabajo 2. EL INTERÉS SIMPLE Y EL DESCUENTO SIMPLE

Introducción

Conoceremos en qué consiste la capitalización simple y su proceso inverso, el descuento, las relaciones entre el tiempo y el interés y los métodos abreviados de cálculo de intereses. Veremos brevemente una de las aplicaciones más habituales del interés simple, la cuenta corriente.

Objetivos

- Calcular intereses y montantes en capitalización simple, así como ser capaz de conocer cualquier variable de la operación conocidas las demás.
- Calcular y usar los tantos equivalentes.
- Diferenciar operaciones en año civil y comercial así como conocer la relación matemática entre las mismas.
- Conocer y saber explicar los métodos abreviados de cálculo de intereses.
- Comprender qué es una operación de descuento.
- Descontar comercialmente efectos individuales y remesas.
- Conocer cualquier variable que forma parte del descuento si se poseen los demás datos.
- Conocer el concepto de for-fait y for-fait ideal.

- Saber usar el for-fait ideal para tomar decisiones de gestión.
- Descontar racionalmente un efecto.
- Conocer las relaciones entre descuento comercial y racional.

Contenidos

Conceptos:

1. Capitalización simple.
2. Tantos equivalentes.
3. Año civil y comercial.
4. Cálculos abreviados.
5. Cuentas corrientes.
6. Descuento.
7. Descuento simple comercial o bancario.
8. La negociación y gestión de efectos.
9. For-fait (todo costo) y For-fait ideal.
10. Descuento comercial y racional.

Procedimientos:

- Explicar el cálculo de intereses y montantes en capitalización simple, así como el proceso para despejar cualquiera de las otras incógnitas y llegar a la fórmula final.
- Explicar el concepto de tanto equivalente y demostrarlo empíricamente.
- Explicar la diferencia entre año civil y comercial.
- Explicar qué es una cuenta corriente, y cómo se resuelve por el método hamburgués.
- Explicar qué es una operación de descuento.
- Explicar cómo se descuentan comercialmente efectos individuales y remesas.

- Demostrar cómo se puede conocer cualquier variable que forma parte del descuento si se poseen los demás datos.
- Explicar el concepto de for-fait y for-fait ideal y cómo se usa para tomar decisiones de gestión
- Explicar cómo se calcula el descuento racional de un efecto.
- Explicar las relaciones entre descuento comercial y racional.

Actitudes:

- Valorar positivamente la necesidad de transparencia y homogeneidad de la información que se suministra en los contratos financieros.

Criterios de evaluación

- A. Calcular correctamente intereses y montantes en capitalización simple, así como ser capaz de conocer cualquier variable de la operación conocidas las demás.
- B. Saber calcular y usar correctamente los tantos equivalentes.
- C. Saber diferenciar operaciones en año civil y comercial así como conocer la relación matemática entre las mismas.
- D. Conocer y saber utilizar los métodos abreviados de cálculo de intereses
- E. Saber liquidar una cuenta corriente por el método hamburgués, aplicando la normativa del banco de España en el cálculo de las fechas valor, y de hacienda en el cálculo de las retenciones en los intereses.
- F. Saber qué es una operación de descuento y descontar comercialmente efectos individuales y remesas correctamente.
- G. Saber obtener cualquier variable que forma parte del descuento si se poseen los demás datos.
- H. Comprender y saber aplicar para tomar decisiones de gestión los conceptos de for-fait y for-fait ideal.

- I. Saber descontar racionalmente un efecto.
- J. Conocer las relaciones entre descuento comercial y racional.

Unidad de Trabajo 3. *LA CAPITALIZACIÓN COMPUESTA*

Introducción

Vamos a ver el régimen de capitalización más usado en el largo plazo, sus tantos equivalentes, el interés nominal, así como la relación entre este régimen y la capitalización simple y los convenios lineal y exponencial. También veremos finalmente el descuento compuesto.

Objetivos

- Conocer el régimen de capitalización compuesta, ser capaz de calcular el valor de cualquiera de las variables que intervienen si son conocidos los restantes valores.
- Comparar los resultados de la capitalización simple y compuesta.
- Poder usar con facilidad las relaciones que existen entre intereses y tiempo en la capitalización compuesta.
- Entender el concepto de TAE regulado por la circular 8/90 de 7 de septiembre del Banco España.
- Realizar cálculos utilizando el convenio lineal y exponencial.
- Conocer la metodología del descuento compuesto.

Contenidos

Conceptos:

1. La capitalización compuesta.
2. Tantos equivalentes en capitalización compuesta.
3. Tanto nominal anual.

4. La TAE.
5. Convenio lineal y exponencial.

Procedimientos:

- Explicar el régimen de capitalización compuesta, el cálculo de las variables que intervienen.
- Explicar el concepto de tantos equivalentes y la relación matemática que existe entre ellos.
- Explicar el concepto de tanto nominal anual, su cálculo, significado y uso.
- Explicar el concepto de TAE, su cálculo en operaciones financieras simples, su significado y uso.
- Explicar las diferencias entre el convenio lineal y exponencial, los resultados a los que se llega y cómo se obtienen.

Actitudes:

- Valorar positivamente la necesidad de transparencia y homogeneidad de la información que se suministra en los contratos financieros.

Criterios de evaluación

- A. Conocer el régimen de capitalización compuesta y realizar correctamente operaciones en él.
- B. Ser capaz de calcular el valor de cualquiera de las variables que intervienen en la capitalización compuesta si son conocidos los restantes valores.
- C. Saber comparar los resultados obtenidos en capitalización simple y compuesta.
- D. Saber usar con facilidad las relaciones que existen entre intereses y tiempo en la capitalización compuesta.

- E. Saber distinguir un interés efectivo anual, de un nominal anual, su uso y su significado.
- F. Entender el concepto de TAE y calcular la TAE en operaciones financieras simples y utilizarla para comparar rentabilidades y costes.
- G. Realizar correctamente cálculos utilizando el convenio lineal y exponencial.

Unidad de Trabajo 4. *CONJUNTOS DE CAPITALS: LA EQUIVALENCIA DE CAPITALS. TANTOS MEDIOS*

Introducción

Trabajaremos conjuntos de capitales financieros, tanto en capitalización simple como en compuesta, viendo la equivalencia de capitales y el cálculo de tantos medios cuando los intereses que intervienen en la operación son variables.

Objetivos

- Comprender el concepto de equivalencia financiera.
- Sustituir un conjunto de capitales por un único capital, ya sea en el régimen de capitalización simple o compuesta, conocida la cuantía del capital único o su vencimiento.
- Conocer el concepto “vencimiento medio” y sus propiedades.
- Obtener el tanto medio de una operación.

Contenidos

Conceptos:

1. Capitales equivalentes.
2. Equivalencia de capitales en capitalización simple.
3. Equivalencia de capitales en capitalización compuesta.
4. Tantos medios.

Procedimientos:

- Explicar el concepto de equivalencia financiera.
- Explicar de dónde procede la fórmula final que permite sustituir un conjunto de capitales por un único capital, ya sea en el régimen de capitalización simple o compuesta, conocida la cuantía del capital único o su vencimiento.
- Explicar el concepto “vencimiento medio” y sus propiedades.
- Explicar cómo se obtiene el tanto medio en una operación financiera.

Actitudes:

- Valorar positivamente la necesidad de transparencia y homogeneidad de la información que se suministra en los contratos financieros.

Criterios de evaluación

- A. Entender el concepto de equivalencia financiera.
- B. Saber sustituir un conjunto de capitales por un único capital, ya sea en el régimen de capitalización simple o compuesta, conocida la cuantía del capital único o su vencimiento.
- C. Conocer el concepto “vencimiento medio” y saber aplicar sus propiedades.
- D. Saber cómo se obtiene el tanto medio en una operación financiera.

Unidad de Trabajo 5.

RENTAS FINANCIERAS

Introducción

La importancia de este tema (y los siguientes del mismo concepto) es incuestionable, pues gran parte de las matemáticas financieras suponen la aplicación de uno u otro modo, de la teoría de las rentas. Nos centraremos inicialmente en saber distinguir los distintos tipos de rentas, para posteriormente comenzar con las rentas constantes, en cualquiera de sus modalidades.

Objetivos

- Distinguir los elementos que intervienen en una renta financiera.
- Clasificar cualquier renta financiera.
- Calcular el valor actual y final de una renta unitaria en cualquiera de los planteamientos posibles (temporal, perpetua, inmediata, diferida, anticipada, postpagable, prepagable).
- Calcular el valor actual y final de una renta constante en cualquiera de los planteamientos posibles.

Contenidos

Conceptos:

1. Término, periodo, duración y valor financiero de una renta.
2. Renta financiera.
3. Valor actual y valor final.
4. Rentas constantes.
5. Rentas variables.
6. Clases de rentas: Discretas y continuas; postpagables y prepagables; temporales y perpetuas; inmediatas y diferidas; anticipadas; ciertas y aleatorias.
7. Rentas constantes con interés y amplitud periodal constante.

Procedimientos:

- Explicar los elementos que intervienen en una renta financiera.
- Clasificar las rentas financieras.
- Explicar cómo se calcula el valor actual y final de una renta en cualquiera de los planteamientos posibles (temporal, perpetua, inmediata, diferida, anticipada, postpagable, prepagable).

- Explicar cómo se calcula el valor actual y final de una renta constante en cualquiera de los planteamientos posibles.

Actitudes:

- Valorar positivamente la necesidad de transparencia y homogeneidad de la información que se suministra en los contratos financieros.

Criterios de evaluación

- A. Conocer los elementos que intervienen en una renta financiera.
- B. Saber clasificar las rentas financieras de acuerdo con los criterios establecidos en clase.
- C. Saber calcular el valor actual y final de una renta constante en cualquiera de los planteamientos posibles (temporal, perpetua, inmediata, diferida, anticipada, pospagable, prepagable).

**Unidad de Trabajo 6. RENTAS VARIABLES EN PROGRESIÓN
GEOMÉTRICA Y ARITMÉTICA**

Introducción

Profundizaremos en la teoría de las rentas, viendo aquellas cuyos términos varían en progresión geométrica o aritmética.

Objetivos

- Reconocer una renta variable.
- Distinguir una renta variable de progresión geométrica de una renta de progresión aritmética.
- Calcular el valor actual y final de rentas variables en progresión aritmética, geométrica, o sin ninguna ley de variación definida, en cualquiera de sus planteamientos posibles.

Contenidos

Conceptos:

1. Rentas de términos variables en progresión geométrica, con interés y amplitud periodal constante.
2. Rentas de términos variables en progresión aritmética, con interés y amplitud periodal constante.
3. Rentas de términos variables sin ley de progresión.

Procedimientos:

- Explicar en qué consiste una renta variable.
- Explicar la diferencia que existe entre una renta variable de progresión geométrica y una renta de progresión aritmética.
- Demostrar cómo se alcanzan, y cómo se aplican las expresiones matemáticas finales que permiten calcular el valor actual y final de rentas variables en progresión aritmética, geométrica, o sin ninguna ley de variación definida, en cualquiera de sus planteamientos posibles.

Actitudes:

- Valorar positivamente la necesidad de transparencia y homogeneidad de la información que se suministra en los contratos financieros.

Criterios de evaluación

- A. Saber reconocer una renta variable.
- B. Saber distinguir una renta variable de progresión geométrica de una renta de progresión aritmética.
- C. Saber calcular el valor actual y final de rentas variables en progresión aritmética, geométrica, o sin ninguna ley de variación definida, en cualquiera de sus planteamientos posibles.

Unidad de Trabajo 7.

RENTAS FRACCIONADAS

Introducción

Abordaremos las rentas más frecuentes, aquellas en las que el periodo de la renta es inferior al año (mensual, semestral, etc.).

Objetivos

- Identificar una renta fraccionada.
- Calcular el valor actual y final de una renta financiera fraccionada en cualquiera de sus posibles planteamientos (prepagable, pospagable, perpetua, temporal...) A través del interés efectivo del subperiodo.
- Calcular el valor actual y final de una renta financiera fraccionada, en cualquiera de sus posibles planteamientos a través del factor de transformación de rentas sin fraccionar en fraccionadas.

Contenidos

Conceptos:

1. Fraccionamiento del periodo.
2. Fraccionamiento aritmético uniforme.
3. Factor de transformación de renta sin fraccionar en fraccionada.

Procedimientos:

- Explicar qué es una renta fraccionada.
- Demostrar cómo se alcanzan, y cómo se aplican, las expresiones matemáticas finales que permiten calcular el valor actual y final de una renta financiera fraccionada en cualquiera de sus posibles planteamientos (prepagable, pospagable, perpetua, temporal...) A través del interés efectivo del subperiodo.

- Demostrar cómo se alcanzan, y cómo se aplican, las expresiones matemáticas finales que permiten calcular el valor actual y final de una renta financiera fraccionada, en cualquiera de sus posibles planteamientos a través del factor de transformación de rentas sin fraccionar en fraccionadas.

Actitudes:

- Valorar positivamente la necesidad de transparencia y homogeneidad de la información que se suministra en los contratos financieros.

Criterios de evaluación

- A. Saber reconocer una renta fraccionada.
- B. Saber calcular el valor actual y final de una renta financiera fraccionada en cualquiera de sus posibles planteamientos (prepagable, pospagable, perpetua, temporal...) A través del interés efectivo del subperiodo. Saber calcular el valor actual y final de una renta financiera fraccionada, en cualquiera de sus posibles planteamientos a través del factor de transformación de rentas sin fraccionar en fraccionadas.

Unidad de Trabajo 8. *LOS PRÉSTAMOS.*

EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO. (LEASING)

Introducción

Trataremos la problemática de matemática financiera de los préstamos, dejando las cuestiones referentes a los tipos de préstamos, garantías, comisiones, etc. para el tema 12. Por otro lado se ha tratado de profundizar bastante en el tema, a costa de tener que ser más escueto en los empréstitos, pensando en que el alumno, posiblemente, se enfrentará con más frecuencia a este tipo de operaciones en la vida real que a la de los empréstitos.

Objetivos

- Conocer cada una de las variables intervinientes en un préstamo.
- Conocer los distintos métodos de amortización de un préstamo.
- Calcular aisladamente cada una de las variables intervinientes en un préstamo.
- Confeccionar los cuadros de amortización de un préstamo por cualquiera de los métodos de amortización vistos.
- Calcular la TAE siguiendo las instrucciones de la circular 8/90 del B de España.
- Diferenciar entre interés efectivo, nominal y TAE.
- Calcular las variables intervinientes en la amortización anticipada de un préstamo.
- Calcular el valor de un préstamo, al usufructo y la muda propiedad.
- Realizar el cuadro de amortización de una operación de leasing financiero.

Contenidos

Conceptos:

1. Operaciones de amortización.
2. Elementos de un préstamo: deuda o capital vivo, término amortizativo o pago, cuota de amortización del periodo, amortización acumulada, cuota de interés del periodo.
3. Cuadro de amortización.
4. Clasificación de los préstamos.
5. Amortización mediante reembolso único de capital.
6. Pago periódico de intereses y devolución del principal en un único pago.
7. Términos amortizativos constantes (sistema francés).
8. Términos amortizativos variables en progresión aritmética y geométrica
9. Amortización con cuotas de amortización constantes.

10. Amortización por el sistema americano con fondo de amortización (Sinking Fund).
11. Amortización fraccionada de préstamos.
12. Préstamos con periodos de carencia.
13. Préstamos con tipos de interés revisables.
14. La tasa anual equivalente (TAE).
15. Cancelación anticipada de un préstamo.
16. Préstamos amortizables por el sistema alemán.
17. Valor de un préstamo, el usufructo y la muda propiedad.
18. El leasing financiero.

Procedimientos:

- Explicar cuáles son las variables intervinientes en un préstamo.
- Explicar los distintos métodos de amortización de préstamos. Calcular aisladamente cada una de las variables intervinientes en un préstamo.
- Explicar cómo se confeccionan los cuadros de amortización de un préstamo por cualquiera de los métodos de amortización vistos.
- Explicar cómo se calcula la TAE siguiendo las instrucciones de la circular 8/90 del banco de España.
- Explicar la diferencia entre interés efectivo, nominal y TAE.
- Explicar cómo se calculan las variables intervinientes en la amortización anticipada de un préstamo.
- Explicar cómo se obtiene el valor de un préstamo, al usufructo y la nuda propiedad.
- Mostrar cómo se confecciona el cuadro de amortización de una operación de leasing financiero.

Actitudes:

- Valorar positivamente la necesidad de transparencia y homogeneidad de la información que se suministra en los contratos financieros.

Criterios de evaluación

- A. Que sepan identificar cuáles son las variables intervinientes en un préstamo.
- B. Que conozcan los distintos métodos de amortización de préstamos y sus peculiaridades.
- C. Saber calcular aisladamente cada una de las variables intervinientes en un préstamo.
- D. Saber confeccionar el cuadro de amortización de un préstamo por cualquiera de los métodos de amortización vistos.
- E. Saber plantear la ecuación financiera que permite obtener la TAE siguiendo las instrucciones de la circular 8/90 del banco de España.
- F. Conocer la diferencia entre interés efectivo, nominal y TAE.
- G. Saber calcular correctamente las variables intervinientes en la amortización anticipada de un préstamo.
- H. Saber calcular el valor de un préstamo, al usufructo y la nuda propiedad.
- I. Confeccionar correctamente el cuadro de amortización de una operación de leasing financiero.

Unidad de Trabajo 9.

LOS EMPRÉSTITOS

Introducción

Abordaremos la resolución matemática de los cuadros de amortización de empréstitos.

Objetivos

- Conocer qué es un empréstito.

- Confeccionar el cuadro de amortización de un empréstito.
- Comprender el significado de las distintas columnas del cuadro de amortización de un empréstito.
- Conocer los distintos tipos de empréstitos que existen desde el punto de vista de su amortización.

Contenidos

Conceptos:

1. Valor nominal
2. Prima de emisión y de amortización.
3. Empréstito básico o normal.
4. Empréstito con prima de amortización y pagos constantes.
5. Empréstito con cupón fraccionado.
6. Empréstito con número de títulos amortizados constante en cada periodo.
7. Empréstitos con términos amortizativos variables en progresión aritmética.
8. Empréstitos con términos amortizativos variables en progresión geométrica.
9. Empréstitos con lotes.
10. Empréstitos cupón cero.
11. Empréstitos con prima de amortización variables.

Procedimientos:

- Explicar qué es un empréstito y definir las variables que intervienen.
- Explicar el significado de las distintas columnas del cuadro de amortización de un empréstito.
- Explicar los distintos tipos de empréstitos que existen desde el punto de vista de su amortización.
- Explicar cómo se confecciona el cuadro de amortización de un empréstito.

Actitudes:

- Valorar positivamente la necesidad de transparencia y homogeneidad de la información que se suministra en los contratos financieros.

Criterios de evaluación

- A. Saber qué es un empréstito.
- B. Comprender el significado de las distintas columnas del cuadro de amortización de un empréstito.
- C. Conocer los distintos tipos de empréstitos que existen desde el punto de vista de su amortización.
- D. Saber confeccionar correctamente el cuadro de amortización de un empréstito.

Unidad de Trabajo 10.***SELECCIÓN DE INVERSIONES*****Introducción**

En este tema veremos una clasificación de los proyectos de inversión con los que se puede encontrar una empresa, así como los distintos métodos estáticos y dinámicos que existen para su selección.

Objetivos

- Conocer el significado financiero de inversión.
- Conocer el significado de cash-flow o flujo de caja.
- Saber aplicar los distintos criterios de selección de inversiones (estáticos o dinámicos).
- Conocer las ventajas e inconvenientes de cada criterio de selección.
- Comprender el significado financiero del V.A.N. y de la T.I.R. cuando seleccionamos una única inversión.

– Entender la discrepancia de resultados entre el V.A.N. y la T.I.R. cuando seleccionamos de entre varias inversiones una de ellas.

Contenidos

Conceptos:

1. Concepto de inversión. Clasificación
2. Flujo de caja o cash flow.
3. Dimensión financiera de la inversión.
4. Métodos de valoración y selección de inversiones.
5. El criterio del flujo neto de caja por unidad monetaria invertida.
6. Criterio del flujo neto de caja medio anual por unidad monetaria invertida.
7. Criterio del plazo de recuperación o “payback”.
8. Criterio de la tasa de rendimiento contable.
9. El valor capital o valor actual neto (V.A.N.).
10. El “payback” descontado.
11. Tipo de rendimiento interno (T.I.R.).
12. Valor actual neto frente a la T.I.R.

Procedimientos:

- Explicar el significado financiero de inversión.
- Explicar el significado de cash-flow o flujo de caja.
- Explicar los distintos criterios de selección de inversiones (estáticos o dinámicos).
- Exponer las ventajas e inconvenientes de cada criterio de selección.
- Explicar el significado financiero del V.A.N. y de la T.I.R. cuando seleccionamos una única inversión.

- Mostrar la discrepancia de resultados entre el V.A.N. y la T.I.R. cuando seleccionamos de entre varias inversiones una de ellas.

Actitudes:

- Saber analizar correctamente en la vida cotidiana el riesgo y la recompensa, así como su relación directa.
- Analizar en las inversiones factores no estrictamente económicos (creación de empleo, cuidado del medio ambiente...)

Criterios de evaluación

- A. Comprender el significado financiero de inversión, y ser capaz de identificar como una inversión cualquier actividad cotidiana susceptible de analizarse como tal.
- B. Entender el significado de cash-flow o flujo de caja.
- C. Saber aplicar los distintos criterios de selección de inversiones (estáticos o dinámicos).
- D. Conocer las ventajas e inconvenientes de cada criterio de selección.
- E. Comprender el significado financiero del V.A.N. y de la T.I.R. cuando seleccionamos una única inversión.
- F. Entender la discrepancia de resultados entre el V.A.N. y la T.I.R. cuando seleccionamos de entre varias inversiones una de ellas.

Unidad de Trabajo 11. *CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN. FUENTES DE FINANCIACIÓN A LARGO Y A CORTO PLAZO.*

Introducción

Estamos ante una de las actividades vitales de la empresa, la obtención de recursos financieros para poder hacer frente a sus actividades. Una empresa ha de tener claro de dónde puede obtener los recursos financieros, el coste de los mismos y qué características deben tener esos recursos para poder cubrir adecuadamente sus necesidades. Una empresa puede tener problemas para pagar a sus empleados, a sus proveedores, devolver préstamos, etc., a pesar de ser una empresa con beneficios, si no es capaz de gestionar adecuadamente sus fuentes de financiación, o puede estar pagando un coste financiero muy alto si no sabe valorar y seleccionar adecuadamente las mismas. Las empresas precisan obtener recursos financieros para poder desempeñar sus actividades, unas veces obtendrán los mismos de aportaciones externas, y en otros casos la organización se financiará a través de distintos mecanismos que le permiten obtener recursos sin necesidad de acudir al exterior.

Objetivos

- Conocer las distintas procedencias de la financiación empresarial.
- Conocer las ventajas e inconvenientes de la autofinanciación.
- Conocer las distintas fuentes de financiación a corto, medio y largo plazo, sus ventajas e inconvenientes.

Contenidos

Conceptos:

1. Fuentes de financiación propia y ajena.
2. Financiación interna o autofinanciación y financiación externa.
3. Autofinanciación de enriquecimiento y de mantenimiento.
4. Crédito comercial.
5. Descuento comercial.
6. Préstamos bancarios a corto plazo y largo plazo.

7. Cuentas corrientes de crédito.
8. Factoring.
9. Empréstito.
10. Ampliación de capital.
11. Derechos de suscripción.
12. Coste y valor teórico del derecho de suscripción.
13. Leasing directo e indirecto.
14. Leasing financiero y operativo.
15. Retroleasing, leasing de ahorros energéticos y leasing internacional.

Procedimientos:

- Explicar las distintas procedencias de la financiación empresarial.
- Explicar las ventajas e inconvenientes de la autofinanciación.
- Explicar cómo se liquida una cuenta corriente de crédito, y sus ventajas sobre los préstamos bancarios.
- Explicar cómo se calculan el coste y el valor teórico de los derechos de suscripción, así como su significado.
- Exponer las distintas fuentes de financiación a corto, medio y largo plazo, sus ventajas e inconvenientes.

Actitudes:

- Valorar positivamente la actividad relacionada con la gestión financiera de la empresa.
- Valorar positivamente la participación de las personas físicas en el capital de las empresas.

Criterios de evaluación

- A. Conocer las distintas procedencias de la financiación empresarial.

- B. Conocer las ventajas e inconvenientes de la autofinanciación.
- C. Calcular correctamente la liquidación en una cuenta corriente de crédito, y sus ventajas sobre los préstamos bancarios.
- D. Calcular correctamente el coste y el valor teórico de los derechos de suscripción, así como conocer su significado.
- E. Conocer las distintas fuentes de financiación a corto, medio y largo plazo, sus ventajas e inconvenientes.

Unidad de Trabajo 12. *PERIODO MEDIO DE MADURACIÓN. CAPITAL*

CIRCULANTE O FONDO DE ROTACIÓN. RATIOS FINANCIEROS

Introducción.

Vamos a conocer dos conceptos enormemente importantes del análisis financiero, como son el periodo medio de maduración y el fondo de maniobra o rotación. Por último, veremos los ratios financieros, donde el alumno debería familiarizarse con las distintas situaciones financieras de la empresa.

Objetivos

- Entender el concepto periodo medio de maduración, interpretarlo y calcularlo correctamente por el método de las rotaciones.
- Comprender el significado financiero de capital circulante o fondo de rotación.
- Calcular el capital circulante por el método de los saldos y existencias medias.
- Conocer el punto muerto, su significado y aplicación.
- Conocer, interpretar y aplicar correctamente las ratios financieros y de gestión económica vistos en el tema al balance y cuenta de gestión de una empresa.

Contenidos

Conceptos:

1. Ciclo de explotación, o ciclo-dinero-mercancía-dinero.
2. Periodo medio de maduración o de rotación.
3. Rotación de almacén, de fabricación, de ventas y de clientes.
4. Clasificación funcional del balance.
5. El capital circulante, fondo de rotación o fondo de maniobra.
6. Capital circulante necesario y existente.
7. Ratio financiero.
8. Coeficiente básico de financiación.
9. Ratio de disponibilidad.
10. Ratio de tesorería.
11. Ratio de solvencia.
12. Ratio de garantía.
13. Ratios de endeudamiento total, a largo y corto plazo.
14. Punto muerto.
15. Ratios de rentabilidad.
16. Índice de absorción de costes.
17. Índice de seguridad de los costes variables.
18. Índice de seguridad de los costes fijos.

Procedimientos:

- Explicar el concepto periodo medio de maduración, su interpretación y cálculo por el método de las rotaciones.
- Explicar el significado financiero de capital circulante o fondo de rotación.
- Explicar el cálculo del capital circulante por el método de los saldos y existencias medias.
- Explicar el significado de los ratios financieros vistos en el tema.

Actitudes:

- Valorar positivamente la actividad relacionada con la gestión financiera de la empresa.

Criterios de evaluación

- A. Comprender el significado del concepto periodo medio de maduración, interpretarlo y calcularlo correctamente por el método de las rotaciones.
- B. Comprender el significado financiero de capital circulante o fondo de rotación.
- C. Calcular correctamente el capital circulante por el método de los saldos y existencias medias.
- D. Conocer el significado del concepto punto muerto, y calcularlo correctamente.
- E. Conocer, interpretar y aplicar correctamente los ratios financieros y de gestión económica vistos en el tema al balance y cuenta de gestión de una empresa.

Unidad de Trabajo 13. MEDIOS Y DOCUMENTOS**DE COBRO Y DE PAGO****Introducción.**

Trataremos en esta unidad los principales medios con los que las empresas solventan sus débitos y cobran sus créditos

Objetivos

- Conocer las principales características legales del cheque, la letra de cambio y el pagaré.
- Conocer otros medios de pago habituales en el ámbito mercantil.

Contenidos:

Conceptos:

1. La letra de cambio: Librador, librado, tenedor, endosante, endosatario avalista, avalado. Aceptación. Endoso. Acciones cambiarias. Protesto.
2. El pagaré.
3. El cheque. Cheque al portador y cheque nominativo. Cheque para abonar en cuenta, cheque conformado, cheque cruzado (general y especial).
4. Transferencia bancaria. Domiciliación bancaria. Giro postal.
5. Tarjeta bancaria.
6. Tarjeta comercial.
7. Contra reembolso.

Procedimientos:

- Explicar las principales características legales del cheque, la letra de cambio y el pagaré.
- Explicar cómo se confecciona el cheque, la letra de cambio y el pagaré.
- Dar a conocer otros medios de pago habituales en el ámbito mercantil.

Actitudes:

- Valorar positivamente el orden y seguridad en las operaciones financieras de la empresa.

Criterios de evaluación

- A. Conocer las principales características legales del cheque, la letra de cambio y el pagaré.
- B. Conocer los efectos de la aceptación de letras.
- C. Realizar correctamente endosos con las letras de cambio y conocer sus implicaciones legales.

- D. Conocer las acciones cambiarias, aplicarlas correctamente dentro de los plazos legales cumpliendo los requisitos exigidos, así como conocer sus efectos.
- E. Rellenar correctamente, aplicando las medidas de seguridad más comunes, el cheque, la letra de cambio y el pagaré.
- F. Conocer otros medios de pago habituales en el ámbito mercantil.

Unidad de Trabajo 14. *EL SERVICIO DE CAJA.*

GESTIÓN DE COBROS Y PAGOS

Introducción

En esta unidad de trabajo veremos los libros más frecuentes relacionados con la gestión de la tesorería de la empresa, a sabiendas de que no existen modelos unificados de los mismos y que están siendo sustituidos por programas informáticos.

Objetivos

- Conocer los principales libros relacionados con la tesorería de la empresa.
- Interpretar correctamente la información que suministran estos libros.
- Traspasar correctamente la información pertinente a estos libros.

Contenidos

Conceptos:

1. Los libros.
2. Libro registro de caja.
3. Libro registro de bancos.
4. Libro registro de efectos a pagar.
5. Libro registro de efectos a cobrar.

Procedimientos:

- Explicar cuáles son los principales libros relacionados con la tesorería de la empresa.
- Explicar cómo se interpreta la información que suministran estos libros.
- Explicar cómo se traspasa correctamente la información pertinente a estos libros.

Actitudes:

- Valorar positivamente el orden, la pulcritud y las medidas de seguridad en la actividad cotidiana de la empresa.

Criterios de evaluación

- A. Saber distinguir los principales libros relacionados con la tesorería de la empresa.
- B. Saber interpretar correctamente la información que suministran estos libros.
- C. Saber traspasar correctamente la información pertinente a estos libros.

Unidad de Trabajo 15. *EL PRESUPUESTO DE TESORERÍA*

Introducción

En este tema vamos a estudiar la necesidad de planificar en la empresa, y en concreto la utilización para ello de un instrumento empresarial frecuente, el presupuesto. Dentro de él nos centraremos en el de tesorería.

Objetivos

- Conocer las necesidades de planificación en general en la empresa.
- Conocer la existencia de distintos presupuestos en la empresa.
- Conocer la necesidad de un presupuesto de tesorería.
- Confeccionar un presupuesto de tesorería.
- Tomar decisiones para solucionar los desequilibrios presupuestarios de tesorería.

Contenidos

Conceptos:

1. Planificación.
2. Presupuesto de tesorería.
3. Situaciones presupuestarias de la tesorería.
4. Desequilibrios presupuestarios.
5. Ratios de tesorería.

Procedimientos:

- Explicar la importancia de la planificación en la empresa.
- Mostrar la existencia de distintos presupuestos en la empresa.
- Explicar cómo se confecciona un presupuesto de tesorería.
- Exponer las distintas decisiones que se pueden adoptar para solucionar los desequilibrios presupuestarios de la tesorería.

Actitudes:

- Valorar positivamente la planificación de las actividades.
- Valorar positivamente el orden, la pulcritud y las medidas de seguridad en la actividad cotidiana de la empresa.

Criterios de evaluación

- A. Reconocer y distinguir distintos presupuestos empresariales.
- B. Saber confeccionar un presupuesto de tesorería (utilizando una hoja de cálculo o programa informático de cálculo presupuestario).
- C. Conocer y saber aplicar las distintas decisiones que se pueden adoptar para solucionar los desequilibrios presupuestarios de la tesorería.

5. METODOLOGÍA

5.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

“La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática”, esto nos lo dice el art. 39.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. → Por tanto, la metodología que aplicaré será tal que permita al alumnado poseer la capacidad para trabajar en equipo y para aprender por sí mismo.

Así, los principios metodológicos serán:

- Partir del nivel de desarrollo propio del alumno, donde, además de tener que atender a los rasgos psicológicos propios de la edad, que suele oscilar en un intervalo amplio de alrededor de 10 años, he de tener en cuenta también los conocimientos adquiridos, tanto generales como específicos.
- Fomentar la construcción de aprendizajes significativos. Es necesario establecer vínculos entre los nuevos contenidos que hay que aprender y los que ya se conocen.

Tiene una triple vertiente:

- Significación psicológica: motivación del alumno.
 - Significación lógica del contenido tratado: contenidos organizados, estructurados.
 - Significación funcional o funcionalidad de los aprendizajes: se hace necesario, a la hora de trabajar los contenidos, resaltar su vinculación con el entorno social y con el sector de actividad de nuestro alumnado.
- Promover el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”. Este principio hay que entenderlo unido al hecho de que la vertiginosa rapidez de los cambios

culturales, tecnológicos y productivos, nos sitúa ante un horizonte de frecuentes readaptaciones, actualizaciones y nuevas cualificaciones. Por lo tanto mis alumnos han de adquirir los mecanismos necesarios para aprender de forma autónoma ahora y en futuro. Por estas razones, a lo largo de mi programación destacaré contenidos de “procedimiento” y “actitud”, frente a los meramente conceptuales.

- Impulsar la participación activa del alumnado. Tengo que conseguir que mi alumnado esté motivado hacia las tareas que le propongo. Intentaré que no sean meros receptores de mensajes, sino que participen activamente en la comunicación del aula.
- Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos. Principio que cobra gran protagonismo en la Formación Profesional y de modo particular en el módulo de Gestión Financiera.

Se sustenta en la necesidad de entender los módulos como conjuntos de contenidos relacionados entre ellos (conexiones intradisciplinarias), y relacionados a su vez con los contenidos de otros módulos (conexiones interdisciplinarias).

5.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA.

La metodología que propongo es:

Presentación del módulo, explicando sus características, contenidos, capacidades terminales que debe adquirir el alumnado, la metodología y criterios de evaluación que se van a seguir.

Al inicio de cada UT, haré una introducción a misma, que muestre los conocimientos y aptitudes previos del alumnado, comentando entre todos los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y despertar el interés hacia el tema

Seguidamente explicaré los contenidos conceptuales, intercalando actividades de apoyo: resolución de ejercicios en la pizarra, comentario de resultados, aplicación a la vida real . . .

Finalizada la explicación de la UT, los alumnos realizarán actividades de enseñanza-aprendizaje para la mejor comprensión de la unidad mediante ejercicios y aplicaciones prácticas, comentario de resultados,. . . para que aprendan y se sientan a hablar en público. Propondré temas periodísticos relacionados con cada uno de los temas, para demostrar a mi alumnado que lo aprendido está conectado con la realidad y, además, motivarle a su lectura y que se acostumbre al lenguaje periodístico.

5.3. ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL.

El artículo 12 del RD 262/2001, de 27 de noviembre dice que “La orientación escolar y profesional, así como la formación para la inserción laboral, serán desarrolladas de modo que al final del ciclo formativo el alumnado alcance la madurez académica y profesional para realizar las operaciones más acordes con sus habilidades, capacidades e intereses” Por ello, desde el Departamento de Administración procederemos a realizar, a lo largo del ciclo formativo, dicha orientación personal y profesional de forma transversal.

5.4. ACTIVIDADES.

Las actividades de enseñanza – aprendizaje que realizaré, después de mi exposición teórica, se concretan a lo largo de cada Unidad de Trabajo. Con carácter general pueden clasificarse en:

- ▶ **Actividades de iniciación** – sirven para detectar el grado de conocimiento que el alumnado tienen sobre la materia y generar interés – motivación hacia el tema

a tratar. (presentación de la UT; lluvia de ideas; analizar problemas con emisión de hipótesis, ¿qué ocurriría si...?...)

- ▶ **Actividades de desarrollo** – orientadas a reestructurar, ampliar y aplicar las nuevas ideas (realización de simulaciones y casos prácticos, elaboración de glosarios, manejo de bibliografía...)
- ▶ **Actividades de refuerzo** – para superar las principales dificultades de aprendizaje, que les permita alcanzar el nivel requerido en las habilidades o destrezas del módulo. (utilización de la información básica, así como de los contenidos fundamentales...)
- ▶ **Actividades de ampliación** – permiten completar, profundizar y construir nuevos conocimientos a alumnos que hayan realizado de forma satisfactoria las actividades establecidas. (pequeñas investigaciones, ejercicios más complejos, realización de informes).
- ▶ **Actividades finales** – destinadas a resumir y revisar ideas. (resumen y obtención de conclusiones, estudio de simulaciones...)
- ▶ **Actividades de evaluación** – realizadas al final de cada unidad o unidades determinadas, encaminadas a la evaluación de los aprendizajes realizados. Estarán relacionadas directamente con los criterios de evaluación contemplados en cada UT. (realización de pruebas teórico – prácticas, exámenes...)

5.5. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Personales –

Lo formaremos básicamente el grupo de alumnos y yo. En alguna UT sería conveniente la participación de personal ajeno al Centro (director, interventor o apoderado de alguna entidad de crédito, agente de seguros...)

Ambientales –

Nuestro centro cuenta con:

Aula ordinaria (que compartimos con alumnos de ESO que vienen por la mañana y nosotros por la tarde)

Aula de informática del Instituto (compartida con todo el alumnado del centro)

Salidas del centro como actividades extraescolares (que intentaré aprovechar coincidiendo con el día del centro para no perder horas)

Materiales –

Se utilizará como libro de texto los apuntes que he elaborado y que pasaré fotocopiado.

También podrán utilizar la Bibliografía de aula dispuesta en la biblioteca del instituto.

Lectura de prensa especializada para conectar el módulo con la realidad del día a día.

Compendio legislativo para que el alumno se familiarice con él.

Utilización de las TIC:

- + Acceso a internet para la búsqueda de información
- + Utilización de hojas de cálculo Excel.
- + Comunicación ascendente/descendente y horizontal entre el alumnado y el profesor vía correo electrónico.

6. EVALUACIÓN.

6.1. MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los objetivos mínimos exigibles que debe alcanzar el alumnado para una valoración positiva del módulo son los siguientes:

- Saber realizar los cálculos matemáticos en la gestión empresarial.
- Conocer las leyes de las operaciones financieras.
- Realizar operaciones de capitalización simple y compuesta.

- Conocer los métodos de liquidación de cuentas corrientes a la vista y de crédito, así como aplicar el cálculo de la TAE.
- Conocer y describir cómo se realizan las valoraciones de las rentas financieras.
- Analizar la funcionalidad y el cálculo, dentro de la financiación e inversión, de los préstamos, el arrendamiento financiero – leasing – y los empréstitos.
- Realizar el presupuesto de tesorería y análisis de liquidez. Aplicar el VAN y TIR.
- Valorar la importancia de la gestión financiera en la realidad social.

6.2. CRITERIOS SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

6.2.1. Proceso de evaluación del alumnado.

Criterios de evaluación del alumnado.

Relacionados con la capacidad terminal 1: “Realizar previsiones de tesorería estableciendo la relación adecuada entre los flujos de cobros y pagos”

- Analizar las relaciones entre el servicio de tesorería y los distintos departamentos de la empresa, identificando los flujos de información y documentación generados.
- Analizar las relaciones entre el servicio de tesorería y empresas y entidades externas identificando los flujos de información y documentación generados.
- Explicar la información proporcionada por los indicadores del grado de liquidez utilizados habitualmente.
- En un supuesto práctico en el que se proporciona información convenientemente caracterizada sobre la situación del activo circulante y el pasivo exigible a corto plazo y los plazos de vencimiento de los derechos de cobro y las deudas en un determinado periodo: - Calcular los ratios de solvencia inmediata, - calcular el

“cash-flow” financiero, - Realizar un diagrama en el que se recojan los flujos de cobro y pagos previstos, - analizar la solvencia inmediata de la empresa estableciendo, en su caso, las necesidades de financiación a corto plazo para hacer frente a los pagos.

Relacionados con la capacidad terminal 2: “Realizar los cálculos relativos a las operaciones de tesorería y aplicar la legislación mercantil que regula los procedimientos relacionados con los medios de pago”.

- Explicar las normas que regulan los procedimientos de cobro y pago.
- Explicar las características y funciones de los documentos de cobro y pago.
- Identificar los medios básicos de pago habituales en operaciones de comercio internacional y explicar sus características.
- Explicar las variables que intervienen en la gestión de cobro y descuento de efectos comerciales.
- Describir los procedimientos de liquidación de cuentas corrientes.
- Explicar los conceptos de equivalencia financiera, vencimiento común y vencimiento medio.
- Precisar la función de los libros- registros relativos a la gestión de tesorería. En un supuesto en el que se proponen distintas operaciones de tesorería convenientemente caracterizadas relativas a un periodo determinado: - Elaborar la documentación correspondiente aplicando la legislación mercantil, - Calcular los descuentos y comisiones en la negociación y gestión de cobro de los efectos comerciales, - Registrar los movimientos en las cuentas corrientes propuestas, - Liquidar las cuentas corrientes propuestas, - Registrar los movimientos de caja, - Realizar las órdenes de contabilización.

- En un supuesto en el que se proponen modificaciones en los plazos de cobros y pagos correspondientes a distintas operaciones de compraventa convenientemente caracterizadas: - Realizar el fraccionamiento de cobros y pagos determinados, - Calcular el vencimiento común y el vencimiento medio de distintos cobros y pagos.

Relacionados con la capacidad terminal 3: “Analizar y aplicar procedimientos de evaluación financieras de inversiones”.

- Explicar las relaciones de equilibrio necesarias entre las inversiones y los recursos financieros propios y ajenos, diferenciando entre la financiación de circulante y del inmovilizado.
- Describir las variables fundamentales que definen un plan de inversión.
- Explicar los criterios de evaluación de la rentabilidad de inversiones más utilizados (VAN, TIR, Pay Back) precisando la forma de calcularlos.
- Es un supuesto práctico en el que se proporciona información convenientemente caracterizada sobre los planes de inversión de una empresa simulada: - Calcular el VAN y el TIR de las inversiones previstas, - Interpretar los resultados obtenidos estableciendo la oportunidad financiera de las inversiones propuestas.

Relacionados con la capacidad terminal 4: “Evaluar formas de financiación alternativas que cubran necesidades previstas”.

- Identificar las fuentes fundamentales de financiación propia y ajena.
- Precisar los conceptos de interés nominal e interés efectivo o tasa anual de equivalencia (TAE) y la forma de calcularlos
- Explicar las variables que intervienen en la amortización de préstamos, precisando la forma de calcularlas según los sistemas de amortización más utilizados.
- Explicar las variables que intervienen en las operaciones de arrendamiento financiero o “leasing”.

- Describir los principales instrumentos de financiación, ayudas y subvenciones en operaciones de comercio internacional.
- En un supuesto práctico de una emisión de empréstito convenientemente caracterizada, realizar el cuadro de amortización correspondiente.
- En un supuesto práctico en el que se proponen, como alternativas de financiación, un préstamo y un “leasing” convenientemente caracterizados: - Realizar el cuadro de amortización del préstamo por el método francés, - Realizar el cuadro de amortización del “leasing”, - Calcular la TAE de las dos alternativas, - Comparar las ventajas y desventajas de ambas alternativas.

Relacionados con la capacidad terminal 5: “Utilizar aplicaciones informáticas de gestión de tesorería y cálculo financiero”

- Instalar las aplicaciones siguiendo las especificaciones establecidas.
- Describir las funciones y procedimientos de la aplicación instalada.
- En supuestos prácticos convenientemente caracterizados: - Registrar las operaciones de tesorería y financiación, - Realizar previsiones de tesorería, - Realizar cuadros de amortización de préstamos, empréstitos y operaciones de “leasing”, - Calcular el VAN y el TIR de inversiones propuestas.

Procedimiento de evaluación del alumnado.

Realizaré una evaluación inicial, pruebas escritas en las distintas evaluaciones; trabajos individuales y / o colectivos, participación en el aula.

Cuando un alumno no realice las pruebas fijadas a lo largo del curso escolar en la fecha establecida, deberá utilizar la fecha de examen fijada para la recuperación junto con el resto del alumnado que la deban realizar..

Criterios de calificación del alumnado.

La evaluación será continua, sumativa y formativa, tomando como referencia los objetivos y contenidos planteados en el módulo.

La calificación final se obtendrá considerando los siguientes aspectos:

- Pruebas objetivas e individuales – 80 %.
- Realización de actividades individuales y / o en grupo – 10 %
- Asistencia a clases, participación en las actividades programadas, preguntas y temas que surjan en el aula – 10 %

La asistencia regular a clase se establece en el 75 % del cómputo total de horas del módulo.

La calificación del alumno en cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando esta ponderación, debiendo obtener una calificación de 5 puntos para superar la evaluación.

De obtener el alumno una calificación inferior a 5, deberá realizar las pruebas de recuperación correspondientes que se realizarán en los primeros días del siguiente trimestre con las partes pendientes de superar. Si el alumno no supera esta prueba irá a una prueba final con la totalidad de la evaluación pendiente.

En ningún caso se promediará cuando el alumno haya obtenido en alguna de las pruebas realizadas en clase, para cualquiera de las evaluaciones, una nota inferior a 4, lo cual implicará que tendrá esa parte pendiente de evaluación en la prueba de recuperación.

Aprobará el módulo quien obtenga una nota final igual o superior a 5 puntos, sin redondeo.

Para quienes la nota anterior sea inferior a 5 puntos, se celebrará una prueba global en la que el alumno deberá superar las evaluaciones que tenga pendientes. Igualmente

deberán realizar esta prueba global aquellos alumnos que hayan pedido el derecho a la evaluación continua por haber superado el número de faltas permitido del 25 %.

6.2.2. Proceso de evaluación del desarrollo del currículo.

Cada grupo tiene unas características distintas, determinadas por la personalidad individual, la formación académica previa, la madurez personal y las relaciones intergrupales que se establecen durante el periodo de convivencia, además, en este módulo que se imparte en régimen de tarde, es muy probable que parte del alumnado trabaje a la vez que estudia, lo cual tiene una importante incidencia en la asistencia continuada a clase. El currículo del módulo debe adaptarse cada curso a estas circunstancias, lo que provocará revisiones permanentes tanto de los objetivos, como de los contenidos a desarrollar y de los criterios de evaluación utilizados. En las reuniones del Departamento se analizarán y valorarán estas circunstancias, tomando decisiones y adoptando acuerdos para que objetivos, contenidos y criterios de evaluación se ajusten en cada momento a las específicas características de los grupos que reciben enseñanza. Todas estas medidas, son, en principio, temporales para ajustar el currículo a ese alumnado concreto. Decisiones que pueden suponer cambios estructurales que se plantearía a los grupos que revisan regularmente los Proyectos Curriculares.

6.2.3. Proceso de evaluación la práctica docente.

Realizaré un seguimiento mensual de la programación, contrastando lo previsto y lo realizado en: número de periodos lectivos cumplidos, unidades impartidas y resultados de las pruebas escritas realizadas, analizando lo pretendido con lo conseguido y las desviaciones sufridas, adoptando las medidas correctoras oportunas.

Elemento importante de evaluación de la enseñanza es el proceso que esta conlleva, por ello, como medida de este proceso evaluaré el grado de satisfacción conseguido por el alumnado a través de encuestas anónimas, preguntas y observación del

comportamiento y evolución del mismo en el aula a lo largo del curso, tomando las medias pertinentes.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD / NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Aunque el alumnado posee una formación previa en el conocimiento de las matemáticas como instrumento necesario para el desarrollo del módulo, puede existir una sector del mismo que requiera la adquisición o recordatorio de dichos conocimientos; pues bien, en este caso se solventarán las dificultades individualmente, sin que ello sea motivo de retraso.

Podemos encontrar, en el Ciclo Formativo de Administración y Finanzas, alumnado con necesidades especiales derivadas de discapacidades físicas. Luego, se trata de dotar a estos alumnos con una problemática concreta de movilidad, sensorial..., los medios de adaptación necesarios para que puedan lograr los objetivos propuestos.

Se podrán establecer para este tipo de alumnado adaptaciones curriculares, que en ningún caso afecten a la desaparición de los objetivos relacionadas con las competencias profesionales necesarias para conseguir la competencia general para la cual capacita el título. Así pues, las adaptaciones curriculares consistirán en proponer al alumnado que lo necesite la realización de actividades individuales de refuerzo, adaptación de los instrumentos de evaluación a la problemática de dicho alumnados... facilitando al alumno de los recursos necesarios para realizarlas.

8. TEMAS TRANSVERSALES / RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS.

Es conveniente que el alumnado se forme, junto al conocimiento de las materias del módulo, en todos los aspectos relativos a la convivencia, como corresponde a una sociedad evolucionada y democrática.

Hago referencia al tratamiento de la ética empresarial y bancaria en las operaciones financieras que realizan con sus clientes.

La igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres lo desarrollo a lo largo de todo el módulo; los distintos puestos de trabajo que describo en los casos prácticos no tienen en cuenta, en ningún caso, el sexo de los profesionales / clientes que los desempeñan / utilizan.

Incidiré en la educación para la salud, entendiendo ésta como un estado de bienestar físico, psíquico y social en las unidades didácticas relacionadas con la negociación con los clientes en las entidades bancarias, haciendo referencia al buen trato hacia el cliente y seguir el procedimiento administrativo con orden y celo profesional.

En el aula conviven personas con intereses no siempre similares por lo que es un lugar idóneo para aprender actitudes básicas de convivencia: solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y de participación social.

8.1. INTEGRACIÓN CON OTROS MÓDULOS.

Tendré presente lo impartido en los módulos de Gestión de Aprovisionamiento, Contabilidad y Fiscalidad, y Aplicaciones Informáticas para concretarlo y, así, dar una visión más amplia al módulo que imparto.

9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Debido a la variedad de actividades que se desarrollan dentro del módulo de Gestión Financiera, no encuentro singularidad alguna relacionada con el campo de la Prevención de Riesgos Laborales.

No obstante tendré presente y comunicaré a mi alumnado el Plan de Autoprotección del Centro así como los Planes de Emergencia y Evacuación del Centro.

10. USO DE LAS TIC

Las Tecnologías de la Información y Comunicación han alcanzado un desarrollo importantísimo que han dado lugar a multitud de recursos en materia docente, estrategias didácticas, sistemas de comunicación y distribución de materiales de aprendizaje. Cada vez están más presentes estas Tecnologías en las aulas ya que presentan ventajas relacionadas con el alumnado, procesos de enseñanza – aprendizaje, profesores, centros, y como herramienta didáctica, para la mejor comprensión de los contenidos docentes y fuente de información.

Las TIC estarán presentes en todas la unidades mediante el acceso a webs de la Administración, propiamente dicha – Banco Central Europeo, Banco de España, ... – páginas de las Cámaras de Comercio, Entidades Financieras, Universidades, periódicos y revistas digitales especializadas, ... a través de los recursos tecnológicos del Centro (escasos en mi caso porque sólo hay dos aulas.)

11. BIBLIOGRAFÍA.

Recursos que podré utilizar a lo largo del curso:

Bibliografía de aula.

- Apuntes propios.
- Gestión Financiera. Aut. Gregorio González y otros. Ed. McGraw Hill.
- Gestión Financiera. Aut. Augusto Llorente y otros. Ed. Editex.
- Gestión Financiera. Aut. Concepción Delgado. Palomero – Delgado, Editores.
- Gestión Financiera Aut. Gabriel Escribano. Ed. Thomson – Paraninfo.

- Matemáticas Financieras. Aut. Concepción Delgado. Palomero – Delgado, Ed.
- ...

Publicaciones de entidades públicas y privadas.

- Boletines del Banco Central Europeo, del Banco de España.
- Prensa diaria y semanal, publicaciones de entidades financieras y de seguros.
- Periódicos y revistas digitales de economía (www.expansion.com, www.cincodias.com), de entidades públicas y privadas como por ejemplo del Banco de España (www.bde.es), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas – ICAC – (www.icac.es) de Caja Madrid (www.cajamadrid.es) del BBVA (www.bbva.es)...
- ...

Legislación específica.

- Boletín Oficial del Estado
- Código de comercio.
- Ley cambiaria y del cheque.
- Ley del contrato de seguro.
- ...